Loma plata, 23 de enero 2.020

ADENDA Nº 01/2020

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Plata, emite la presente Adenda, por el llamado "**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2020,** con **ID N° 374110.** Expediente de llamado N° 300538 de entrada a la DNCP del año 2.020, siendo las mismas como sigue:

1- La Fecha de Consulta indicada no se ajusta a la Resolución DNCP 5695/19, **Artículo 24°.**

1- DONDE DICE: EN EL SICP

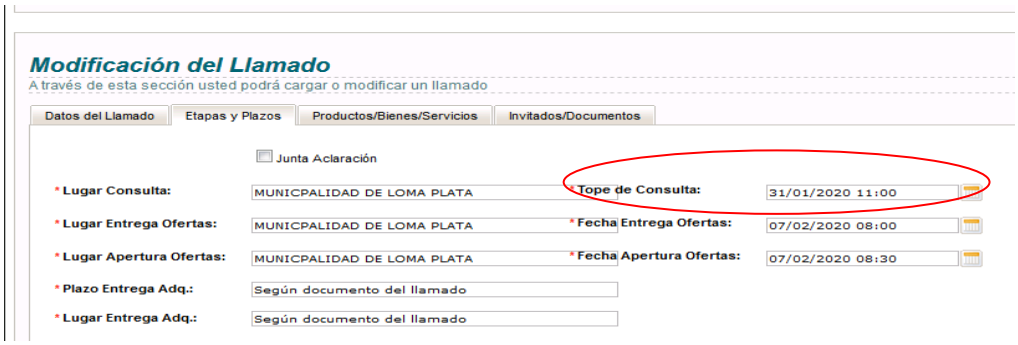

1.1 DEBE DECIR: EN EL SICP

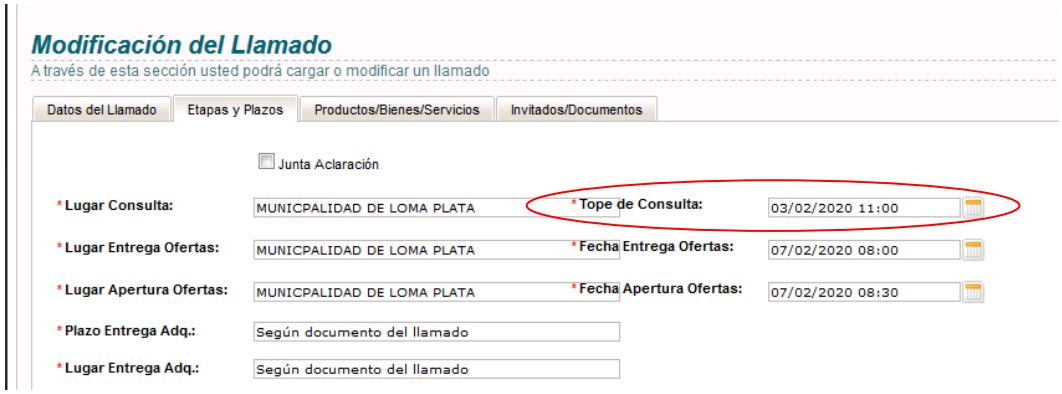

2- Capacidad Financiera, se observa que no han omitido las instrucciones de llenado del pliego particular, que posee el pliego estándar (frase en cursiva, negrita, frase por ejemplo etc.)

2- DONDE DICE: ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)
Punto N° 18 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

c) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2.017 y 2.018)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2.017 y 2.018)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los 2 últimos años (2.017 y 2.018), no deberá ser negativo.
b) Para para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 ejercicios fiscales requeridos. (2.017 y 2.018)
c) Para contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 ejercicios fiscales requeridos. (2.017 y 2.018)
d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 6(seis) últimos meses.
Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

2.1 DEBE DECIR: **ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)**
Punto N° 18 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

c) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2.017 y 2.018)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2.017 y 2.018)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los 2 últimos años (2.017 y 2.018), no deberá ser negativo.

b) Para para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 ejercicios fiscales requeridos. (2.017 y 2.018)

c) Para contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 2 ejercicios fiscales requeridos. (2.017 y 2.018)

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 6(seis) últimos meses.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

OFERENTE EN CONSORCIO: Cada miembro debe cumplir con estos requisitos.

Atentamente.

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata